

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.  
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,  
CELEBRADA EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil trece, siendo las doce horas y treinta y dos minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 19 de septiembre del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Ing. Daniel Saab Salem, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En tal virtud, se instala por consiguiente la sesión del día. Buenas tardes con todos. Quisiera solicitar con todo respeto a alguna de las Concejalas o Concejales una reforma para incluir la licencia que solicita la señora Concejala Hanne Holst para el día de hoy. Señor Concejal Daniel Saab".- **EL CONCEJAL SAAB:** "Señor Alcalde, para hacer una modificatoria al orden del día e incluir como punto 1.1, las licencias de las Concejalas Hanne Holst y Dra. Carmen Herbener de Ortiz; y así también, añadir al punto 7, el fallecimiento del deportista Carlos Raffo".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Apoyo la moción, señor Alcalde".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Daniel Saab para reformar el orden del día, apoyada por los Concejales Roberto Gilbert, Leopoldo Baquerizo, Doménica Tabacchi, Grecia Cando, creo que hay unanimidad, para que conste en actas tome la votación de esta reforma del día y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ing. Daniel Saab Salem, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Leopoldo Baquerizo, Doménica Tabacchi, Grecia Cando, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto **1.1:** Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por las Concejalas: Lic. Hanne Holst, por el día 19 de septiembre del 2013; y, Dra. Carmen Herbener por el lapso del 20 al 30 de septiembre del 2013; así también, añadir al punto 7 la Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso del señor **CARLOS RAFFO**, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTOS 1.1: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LAS CONCEJALAS: LIC. HANNE HOLST, POR EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2013; Y, DRA. CARMEN HERBENER POR EL LAPSO DEL 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013; Y, AÑADIR AL PUNTO 7 LA RESOLUCIÓN DE M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO**

**DEL SEÑOR CARLOS RAFFO**.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno y uno uno del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el señor Concejal Gino Molinari, por el día 19 de septiembre del 2013; Y, 1.1: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por las Concejales: Lic. Hanne Holst, por el día 19 de septiembre del 2013; y, Dra. Carmen Herbener por el lapso del 20 al 30 de septiembre del 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Vicente Muñoz”.- **EL CONCEJAL MUÑOZ**: “Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto uno y uno uno del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Moción del Concejal Vicente Muñoz, apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Edita Miranda y Manuel Samaniego. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, ausente; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, ausente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Vicente Muñoz Triviño, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Edita Miranda y Manuel Samaniego, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto uno y uno uno del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA LICENCIA SOLICITADA POR LOS SEÑORES CONCEJALES GINO MOLINARI NEGRETE Y LIC. HANNE HOLST MOLESTINA, POR EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2013; Y DRA. CARMEN HERBENER POR EL LAPSO DEL 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2013, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 57 LETRA S) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). Una vez aprobada la licencia, se incorporan a la sesión, los señores Concejales Geogrina Peñafiel Rodríguez y Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, lo que para efectos de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes**”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Sírvasse poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 12 de septiembre del año 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Edita Miranda”.- **LA CONCEJALA MIRANDA**: “Señor Alcalde, elevo a moción el punto número dos del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Concejales Cando y Saab”.- **LA CONCEJALA CANDO**: “Señor Alcalde, para indicar mi abstención en este punto del orden del día, por haber estado fuera del país”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Hay varias abstenciones de señoritas, señoras y señores Concejales que no estuvieron presentes en la sesión que se está conociendo el acta respectiva, considérese por ser legalmente interpuestas esas abstenciones. Tome votación de la moción legalmente apoyada, señor Secretario, y proclame el resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, abstención; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, abstención; Lcda. Gina Galeano Vargas, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, abstención; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a

favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Vicente Muñoz y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y cinco (5) abstenciones de los señores Concejales Arq. Grecia Cando Gossdenovich, Lcda. Gina Galeano Vargas, Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, Ing. Daniel Saab Salem y Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en primer debate del proyecto de **ACLARATORIA DE LA “REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL,EP”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este punto tres del orden del día. Concejala Grecia Cando”.- LA CONCEJALA CANDO: “Señor Alcalde, permítame elevar a moción el punto tres del orden del día en primer debate de la Aclaratoria de la Reforma a la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, con la finalidad de precisar que la empresa pública contará con una unidad de auditoría interna, de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, que es la encargada de realizar el control interno y que puede ser previo, continuo y posterior. Con esta precisión, señor Alcalde, elevo a moción el punto tres del orden del día”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción de la Concejala Grecia Cando, apoyada por los señores Concejales Georgina Peñafiel, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Cristhian Pullas y Edita Miranda. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Georgina Peñafiel, Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Cristhian Pullas y Edita Miranda, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE, EL PROYECTO DE ACLARATORIA DE LA “REFORMA A LA ORDENANZA DE CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL,EP”. DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del representante principal y suplente, que conforme a la Ordenanza que rige la materia, formarán parte del Directorio del Benemérito Cuerpo de Bomberos”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este punto cuatro del orden del día. Concejal Manuel Samaniego”.- EL

**CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Alcalde, compañeros del Concejo, quiero proponer los nombres de los señores Ab. Cristhian Pullas y Lcda. Gina Galeano Vargas, como delegados principal y suplente, respectivamente, por parte de este Concejo Municipal, para que integren el Directorio del Benemérito Cuerpo de Bomberos”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Apoyan los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Roberto Gilbert, hay apoyo unánime, sírvase sumar mi apoyo también; pero para que conste en actas, conforme a la ley, tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales presentes, en el sentido de que el Concejo Municipal proceda a designar al representante principal y suplente, que conforme a la Ordenanza que rige la materia, formará parte del Directorio del Benemérito Cuerpo de Bomberos, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes, adicionándose el voto del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DESIGNAR A LOS SEÑORES CONCEJALES AB. CRISTHIAN PULLAS GUEVARA Y LCDA. GINA GALEANO VARGAS, COMO REPRESENTANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, QUE CONFORME A LA ORDENANZA QUE RIGE LA MATERIA, FORMARÁN PARTE DEL DIRECTORIO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **5.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AVANZANDO UNI2**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 4,000.00 que efectúa esta Municipalidad, para ayudar a cubrir parte de los gastos en la realización de la IV Feria denominada “EL ARTE DE LA DISCAPACIDAD”, prevista su realización para el mes de octubre del presente año; contribución que se otorga como una forma de apoyar programas que procuran el desarrollo artístico en favor de personas con discapacidades. **5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por la suma de US\$32,010.00 por parte de esta Municipalidad, que servirá para ayudar a cubrir parte de los costos generados en la ejecución del primer año del proyecto denominado “**DOMINGOS DEPORTIVOS EN FAMILIA – CICLO PASEO – FEDEGUAYAS**” (julio 2012 – julio 2013), cuyo objetivo es coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos que residen en Guayaquil por medio de la integración familiar y práctica deportiva. Contribución que se otorga como una forma de apoyar programas que procuran el desarrollo deportivo y la recreación en favor de la comunidad del cantón. **5.3. ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 8 DE JULIO DEL 2013 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA FUNDACIÓN POLY UGARTE “FMUJER”**, que tiene por objeto formalizar el compromiso municipal de incrementar en US\$12,000.00 el

aporte económico referido en el Convenio de Cooperación celebrado el 8 de julio del 2013, respecto de la ejecución de la Campaña de Educación y Salud que lleva a cabo la Fundación Poly Ugarte "FMUJER" denominada "**UNIDOS CONTRA EL CÁNCER DE MAMA**". Dicho aporte adicional servirá para la atención a 1.000 mujeres que requieran de un diagnóstico certero con exámenes complementarios de mamografía o ecografía. Por tratarse de exámenes médicos, la Dirección Municipal de Salud verificará la realización de dicha actividad, sin perjuicio de las labores de supervisión correspondientes a la Dirección de Acción Social y Educación en cuanto al cumplimiento del objeto del Convenio materia del presente Adendum".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando".- **LA CONCEJALA CANDO:** "Señor Alcalde, permítame elevar a moción el punto cinco del orden del día con todos sus numerales y destacar la importante gestión de esta mesa del Concejo Cantonal, representado por usted señor Alcalde, en función de los beneficios importantes y la contribución que se hace a través de esta mesa cantonal a toda la comunidad del cantón Guayaquil, destacar fundamentalmente el 5.1, el evento del arte en la discapacidad, ya que por su apoyo señor Alcalde, estuve en la ciudad de Chicago y pude constatar y tendré una conversación después con los compañeros concejales para indicarles la importancia del apoyo local en función de las discapacidades, realmente es un aporte importante en el sentido de la persona discapacitado, siendo un ente productivo y no una carga señor Alcalde. Es importante algunos proyectos que voy a presentar a su consideración. Por tanto elevo a moción el punto número cinco con todos sus numerales".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Para apoyar el punto cinco con todos sus numerales y especial el 5.2, hacer referencia a este nuevo tipo de actividad física y recreacional, que se está queriendo llevar a cabo y de hecho ya se lleva a cabo algún tiempo en la ciudad de Guayaquil en la Terminal Terrestre-Pascuales. Pienso que es una labor tremendamente dura y muy provechosa para la gente de los alrededores, pero la ciudad de Guayaquil es una metrópoli y esto está orientado al ciudadano que vive en el norte. El ciudadano que vive en el sur no puede ir al norte, pienso que para el próximo año deberíamos coordinar algo en el sur y es muy lindo ver a los niños andando en bicicleta, aprendiendo a jugar tenis de mesa. Hay niños, jóvenes y mayores que durante la semana no pueden salir por sus actividades; pero ese domingo se los ve, se los ve queriendo respirar aire puro, coger sol y hacer actividad física. Yo quiero apoyar el 5.2 y el próximo año tratar de desarrollarlo a través del Municipio en el sur de la ciudad, porque los fondos de Fedeguayas, como es de dominio público, no alcanzan para la ciudad más grande, próspera y deportiva. Muchas gracias".- **LA CONCEJALA GALEANO:** "Sí en referencia al 5.2 y complementando lo expresado por el Concejal Gilbert, yo sugeriría, nosotros ya hacemos un ciclopaseo con una bicirruta dominical en el centro de la ciudad. Para el próximo año, el nuevo contrato contempla la ampliación de la misma, uniendo los dos malecones, es decir, el malecón Simón Bolívar con el malecón del Estero; y además a lo largo de la Avda. Simón Bolívar. Lo que se podría hacer, es de alguna forma, hacer un convenio con Fedeguayas para trabajar en conjunto y hacer uno en el sur de la ciudad, porque si bien es cierto acá en el centro, generalmente la gente que vive en el centro acude a nuestra bicirruta dominical, pero también viene mucha gente del sur o de los suburbios; entonces, sería ideal, me parece una idea buena, muy buena, y podríamos trabajar en conjunto con Fedeguayas, haciendo una actividad similar a la que ellos hacen en la Terminal Terrestre-Pascuales, pero en este caso en el sur de la ciudad".- **EL CONCEJAL SAAB:** "Señor Alcalde, he visto que aquí en las ciclovías que están en el centro de Guayaquil y en el Malecón y en las demás avenidas, es invadida constantemente por las motos, sí quiero pedirle para que autorice a quien corresponda, que tome las medidas correctivas, porque mientras la gente anda en bicicleta, las motos hacen uso de ellas y ponen en peligro a las ciclistas y a los peatones. Apoyo el 5.3".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No solo las motos, también los vehículos. Se le ha notificado a la Comisión de Tránsito del Ecuador del particular y vamos a estar atrás de que actúe. Concejala Galeano".- **LA CONCEJALA GALEANO:** "A más de lo que dice

Daniel que comparto totalmente y sobre todo aquí en el Malecón debo decir que la Gobernación y la Prefectura invaden permanentemente con vehículos la marcación de la ciclovía, creo que deberíamos hacerles llegar la información, que debemos poner ejemplo como institución y lo mínimo que podemos hacer es respetar desde estas sinistituciones proyectos como la ciclovía y la bicirruta”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Hay apoyo unánime, señor Secretario, tome votación para que conste en actas y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Leopoldo Baquerizo, Georgina Peñafiel, Daniel Saab, Jorge Pinto y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal proceda a aprobar el punto cinco del orden del día, con todos sus numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES:** 5.1. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AVANZANDO UNI2, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$ 4.000.00 QUE EFECTÚA ESTA MUNICIPALIDAD, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS EN LA REALIZACIÓN DE LA IV FERIA DENOMINADA “EL ARTE DE LA DISCAPACIDAD”, PREVISTA SU REALIZACIÓN PARA EL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE PROCURAN EL DESARROLLO ARTÍSTICO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDADES.** 5.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL GUAYAS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE US\$32.010.00 POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE SERVIRÁ PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS GENERADOS EN LA EJECUCIÓN DEL PRIMER AÑO DEL PROYECTO DENOMINADO “DOMINGOS DEPORTIVOS EN FAMILIA – CICLO PASEO – FEDEGUAYAS” (JULIO 2012 – JULIO 2013), CUYO OBJETIVO ES COADYUVAR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS QUE RESIDEN EN GUAYAQUIL POR MEDIO DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y PRÁCTICA DEPORTIVA, CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE PROCURAN EL DESARROLLO DEPORTIVO Y LA RECREACIÓN EN FAVOR DE LA COMUNIDAD DEL CANTÓN.** 5.3. **ADENDUM AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 8 DE JULIO DEL 2013 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y LA FUNDACIÓN POLY UGARTE “FMUJER”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL COMPROMISO MUNICIPAL DE INCREMENTAR EN US\$12.000.00 EL APORTE ECONÓMICO REFERIDO EN EL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 8 DE JULIO DEL 2013, RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y SALUD QUE LLEVA A CABO LA FUNDACIÓN POLY UGARTE “FMUJER” DENOMINADA “UNIDOS CONTRA EL CÁNCER DE MAMA”. DICHO APORTE ADICIONAL**

**SERVIRÁ PARA LA ATENCIÓN A 1.000 MUJERES QUE REQUIERAN DE UN DIAGNÓSTICO CERTERO CON EXÁMENES COMPLEMENTARIOS DE MAMOGRAFÍA O ECOGRAFÍA. POR TRATARSE DE EXÁMENES MÉDICOS. LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD VERIFICARÁ LA REALIZACIÓN DE DICHA ACTIVIDAD. SIN PERJUICIO DE LAS LABORES DE SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO MATERIA DEL PRESENTE ADENDUM**.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto seis del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, contenidos en los oficios **SMG-2013-8151, SMG-2013-8152, SMG-2013-8153, SMG-2013-8154, SMG-2013-8155 y SMG-2013-8649**, solicitados por los señores: **OSWALDO JONÁS AGUIRRE FLORES Y RUTH EUGENIA ARMIJOS SÁNCHEZ; cónyuges VÍCTOR RAMÓN BANCHÓN MEJÍA Y MARÍA ILUMINADA TIRCIO ASENCIO; MERCEDES ALIDA POSLIGUA PINCAY; JORGE GERARDO GUEVARA Y LUZ ELVIRA DOMÍNGUEZ TAPIA; JULIO EUDORO ZHAGUI BERMEO Y VICENTA QUINDE RAMÍREZ; y LUIS LAUTARO GALLO NARANJO Y MONSERRATE INÉS CEVALLOS CASTRO**, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. **58-0766-003, 91-4266-016, 91-1170-011, 86-0531-004, 42-0530-014 y 91-1450-018**, respectivamente”.- EL SEÑOR ALCALDE: “En consideración de ustedes este punto seis del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo”.- EL CONCEJAL BAQUERIZO: “Señor Alcalde, elevar el punto seis del orden del día, a moción”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyan los señores Concejales Vicente Muñoz, Cristhian Pullas, Carmen Herbener, Doménica Tabacchi, Daniel Saab. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Cristhian Pullas, Carmen Herbener, Doménica Tabacchi, Daniel Saab y Edita Miranda, en el sentido de que el Concejo Municipal proceda a aprobar el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. POR UNANIMIDAD. RESUELVE APROBAR LOS TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR. CONTENIDOS EN LOS OFICIOS SMG-2013-8151. SMG-2013-8152. SMG-2013-8153. SMG-2013-8154. SMG-2013-8155 Y SMG-2013-8649. SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: OSWALDO JONÁS AGUIRRE FLORES Y RUTH EUGENIA ARMIJOS SÁNCHEZ; CÓNYUGES VÍCTOR RAMÓN BANCHÓN MEJÍA Y MARÍA ILUMINADA TIRCIO ASENCIO; MERCEDES ALIDA POSLIGUA PINCAY; JORGE GERARDO GUEVARA Y LUZ ELVIRA DOMÍNGUEZ TAPIA; JULIO EUDORO ZHAGUI BERMEO Y VICENTA QUINDE RAMÍREZ; Y LUIS LAUTARO GALLO NARANJO Y MONSERRATE INÉS CEVALLOS CASTRO. RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 58-0766-003. 91-4266-016. 91-1170-011. 86-0531-004. 42-0530-014 Y 91-1450-018. RESPECTIVAMENTE**”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto siete del orden del día, señor Secretario”.- EL SEÑOR SECRETARIO: “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución de M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores: **Doña MIRAN SAMAN BEHR**

**DE SIMON**, esposa de Don Xavier Simon, Decano del Honorable Cuerpo Consular acreditado en Guayaquil; **Sr. SUCRE ALEJANDRO MUÑOZ TRIVIÑO**, tío del Concejal Vicente Muñoz Triviño; y del señor **CARLOS RAFFO**, exgloria del fútbol guayaquileño.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “En consideración de ustedes este punto siete del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo y Daniel Saab”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO**: “Señor Alcalde, elevar a moción este punto siete del orden del día, con sentimiento de pesar a los deudos”.- **EL CONCEJAL SAAB**: “Para apoyar con muchísima pena este punto, señor Alcalde”.- **LA CONCEJALA CANDO**: “Para apoyar este punto también, señor Alcalde, y destacar que la señora Miriam Saman Behr fue una distinguida dama que fue homenajada en este Salón el año pasado en un reconocimiento a la mujer que por segundo año consecutivo lo vengo ejecutando, señor Alcalde, a través de su gestión”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, apoyan los señores Concejales Daniel Saab y Grecia Cando. Tome votación y proclame el resultado, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO**: “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gloria Cárdenas Santistevan, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Daniel Saab, Grecia Cando y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal proceda a aprobar el punto siete del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes, adicionándose el voto expreso del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES: DOÑA MIRAN SAMAN BEHR DE SIMON, ESPOSA DE DON XAVIER SIMON, DECANO DEL HONORABLE CUERPO CONSULAR ACREDITADO EN GUAYAQUIL; SR. SUCRE ALEJANDRO MUÑOZ TRIVIÑO, TÍO DEL CONCEJAL VICENTE MUÑOZ TRIVIÑO; Y DEL SEÑOR CARLOS RAFFO, EXGLORIA DEL FÚTBOL GUAYAQUILEÑO**”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día reformado, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 26 de septiembre del 2013, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.-

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cincuenta y un minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI  
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE  
SECRETARIO DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL